	CIRCULAR NORMATIVA	F-GARD-14 Versión 02 Fecha: 2016/01/17
--	-------------------------------	--

CIRCULAR NORMATIVA 202160001

(13 Enero 2021)

DG100-05.02

Biblioteca Pública Piloto UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
de Medellín para América Latina CIRCULAR NORMATIVA
NIT. 890.980.150-1 RADICADO 202160001
FECHA: 2021/01/13 HORA: 10:10

Medellín, 13 de enero de 2021

PARA: SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS

DE: Dirección General

COD.DEPENDENCIA DG100 COD.ARCHIVO 05.02

PARA: Funcionarios y Contratistas BPP


ASUNTO: POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CUANTÍAS PARA CONTRATACIÓN EN LA VIGENCIA FISCAL 2021.

ENTIDADES CON PRESUPUESTO ANUAL INFERIOR A 120.000 SMLMV

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2021: \$7.136.708.450
SALARIO MÍNIMO LEGAL AÑO 2021: \$908.526 (Decreto 1785 del 29 de diciembre de 2020)

MODALIDAD	LÍMITE DE LA CUANTÍA
MÍNIMA (10% DE LA MENOR CUANTÍA)	DESDE: \$ 0 HASTA \$25.438.728
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (Subasta Inversa, Menor Cuantía, Servicios de Salud y demás de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015). (280 S.M.M.L.V)	DESDE: \$ 25.438.729 HASTA: \$ 254.387.280
LICITACIÓN PÚBLICA	DESDE: \$ 254.387.281 HASTA: SIN LÍMITE DE CUANTÍA
CONCURSO DE MÉRITOS	DESDE: \$ 25.438.728 HASTA: SIN LÍMITE DE CUANTÍA


SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME
Directora General
Biblioteca Pública Piloto

Proyectó: Mónica María Ocampo Restrepo 
Revisó: Claudia Rodríguez, Subdirectora Administrativa y Financiera 